**CESIÓN DE DERECHOS DE PUBLICACIÓN**

**COLECCIÓN POSTERIS LVMEN – UNICAUCA 200 AÑOS**

Popayán, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Señores

Editorial Universidad del Cauca

Yo……………………………….,…….. con documento de identidad No.…………………… de………………, de nacionalidad ………………… en representación de los herederos de ……………………………., hago constar la cesión de derechos de edición de reproducción a la Editorial Universidad del Cauca, para la *Colección Posteris Lvmen - Unicauca 200 años,* del libro denominado ………………………………………………….., durante cinco (5) años, con un tiraje de trescientos (300) ejemplares en una primera impresión, sujeto a reimpresión hasta 2000 ejemplares.

En contraprestación por la cesión de derechos, el Sello Editorial de la Universidad del Cauca entregará a los herederos el diez por ciento (10%) del tiraje correspondiente.

La *Colección Posteris Lvmen* es una iniciativa cultural y educativa de alta envergadura e impacto regional y nacional que pretende celebrar los 200 años de la Institución mediante la publicación de 100 títulos donde estén incluidos algunos de los autores, temas, expresiones, áreas y momentos más representativos, no solo de la historia de la Universidad, sino de la ciudad de Popayán, el departamento del Cauca y el país.

FIRMA AUTOR(ES) C.C.: